

instancia un asiento que no les pertenezca; á menos que las circunstancias sean tales.

VIII.—En los coches pueden entrar en conversaci3n personas que no se conozcan entre sí; pero nunca será el inferior el que dirija primero la palabra al superior, ni el caballero á la señora, ni la señorita al caballero. Entre señoras, señoritas y caballeros, una notable diferencia en la edad puede autorizar la alteraci3n de esta regla, dirigiendo primero la palabra, por ejemplo, un anciano á una señora joven, ó una señorita á un joven de mucho menor edad que ella.

IX.—Según lo hemos indicado ya, la etiqueta en los viajes no es tan severa como en las demás situaciones sociales; así, al mismo tiempo que nos está permitido conversar en un coche con personas que nos son absolutamente extrañas, podemos igualmente, sin faltar á la urbanidad, dejar de tomar parte en la conversaci3n general, guardar absoluto silencio, limitándonos únicamente á contestar á lo que se nos pregunte.

X.—Es un acto extraordinariamente incivil el fumar dentro de un coche, aun cuando no haya entre los pasajeros ninguna señora; cuando la hay no es posible que exista un hombre medianamente educado que sea capaz de hacerlo.

XI.—En los lugares donde se detenga el coche, veamos si las señoras que vayan con nosotros desean algo que les podamos proporcionar, y ofrezcámosles de las comidas y bebidas que encontremos.

XII.—En los viajes por mar se observarán los mismos principios que rigen para los viajes en coche ó ferrocarril; debiendo siempre el hombre de buena educaci3n sacrificar su propia comodidad á la de las señoras, y mostrarse en todas ocasiones afable, cortés y condescendiente.

XIII.—Si por desgracia amenaza algún peligro á la embarcaci3n en que nos encontremos, rodeemos á las señoras; y aun cuando nos sintamos impresionados y temerosos noso-

tros mismos, procuremos aparecer ante ellas tranquilos y serenos, á fin de consolarlas y de comunicarles aquel grado de valor que se necesita en tales ocasiones, y de que generalmente está privado su sexo.

XIV.—Terminado un viaje, cesa enteramente la comunicaci3n en que durante él hayan estado las personas entre sí desconocidas; y en los lugares en que más adelante se encontraren, toca á las señoras autorizar con una mirada el saludo de los caballeros, y á los superiores el de los inferiores.

---

## CAPÍTULO V.

### DEL MODO DE CONducIRNOS EN SOCIEDAD.

---

#### ARTÍCULO I.

##### DE LA CONVERSACIÓN.

##### SECCI3N PRIMERA.

###### *De la conversaci3n en general.*

I.—LA conversaci3n es el alma y el alimento de toda sociedad, por cuanto sin ella careceríamos del medio más pronto y eficaz de transmitir nuestras ideas, y de hacer más agradable y útil el trato con nuestros semejantes. Pero pensemos que ella puede conducirnos á cada paso á situaciones difíciles y deslucidas, cuando no esté presidida por la dignidad y la discreci3n, y que no basta el deseo y la facilidad de comunicar nuestros pensamientos, para hacerlo de manera que nos atraigamos el aprecio y la consideraci3n de las personas que nos oyen.

II.—Nada hay que revele más claramente la educación de una persona, que su conversación; el tono y las inflexiones de la voz, la manera de pronunciar, la elección de los términos, el juego de la fisonomía, los movimientos del cuerpo, y todas las demás circunstancias físicas y morales que acompañan la expresión de las ideas, dan á conocer desde luego el grado de cultura y delicadeza de cada cual, desde la persona más vulgar hasta aquella que posee las más finas y elegantes maneras.

III.—La infinita variedad de los asuntos que se tratan en sociedad, los diferentes grados de instrucción y de experiencia que muestran los interlocutores, el empeño que naturalmente toma cada cual en discurrir con erudición y acierto, y las diversas faces que presenta el corazón humano en el comercio general de las opiniones, dan á la conversación un carácter eminentemente instructivo, y la hacen servir eficazmente al desarrollo de las facultades y al importante conocimiento del mundo.

IV.—La conversación debe estar siempre animada de un espíritu de benevolencia y consideración que se extienda, no sólo á todos los que tomen parte en ella, sino también á los que no se hallan presentes; siendo muy digno de notarse, que toda idea ofensiva á personas ausentes, incluye también la falta de ofender el carácter de las que nos oyen.

V.—Por muy discretas y muy cultas que sean las personas con quienes acostumbremos conversar, pensemos que alguna vez podremos oír palabras que bajo algún respecto nos sean desagradables, pues en el ancho espacio que recorre la conversación, difícil es que sean siempre lisonjeados todos los gustos, todas las opiniones y todos los caprichos. La tolerancia, que es la virtud más conservadora de la armonía social, será en semejantes casos nuestra única guía; y así, dejaremos correr libremente todas las especies que se viertan en medio de una conversación pacífica y amistosa, sin mani-

festarnos nunca ofendidos por lo que evidentemente no se haya dicho con la dañada intención de mortificarnos.

VI.—La afabilidad y la dulzura son en todas ocasiones el más poderoso atractivo de la conversación; pero cuando hablamos con señoras, vienen á ser deberes estrictos, de que no debemos apartarnos jamás.

VII.—No tomemos nunca la palabra, sin estar seguros de que hallaremos con facilidad todos los términos y frases que sean indispensables para expresar claramente nuestras ideas.

VIII.—Cuando se sostiene un diálogo, ambos interlocutores deben cuidar de conservar una perfecta inteligencia en la recíproca enunciación de sus ideas, pues es sobremanera desagradable y aun ridículo, el que lleguen á un punto en que hayan de persuadirse de que cada uno hablaba en diferente sentido.

IX.—En el caso de conocer que la persona con quien hablamos no nos ha comprendido, guardémonos de decirle *U. no me entiende*, ni ninguna otra expresión semejante que pueda ofender su amor propio. Aunque creamos habernos explicado con bastante claridad, la buena educación exige que aceptemos siempre como nuestra la falta, y que con suma naturalidad y buen modo le digamos: *veo que no he tenido la fortuna de explicarme bien; sin duda no he sabido hacerme entender; ó cualquiera otra cosa concebida en términos análogos.*

X.—Tengamos especial cuidado de no perder jamás en sociedad la tranquilidad del ánimo, pues nada desluce tanto en ella á una persona, como una palabra, un movimiento cualquiera que indique exaltación ó enojo. Cuando los puntos sobre que se discurre se hacen controvertibles, se pone á prueba la civilidad y la cultura de los que toman parte en la discusión; y si queremos en tales casos salir con lucimiento y dar una buena idea de nuestra educación, refrenemos todo arranque del amor propio, y aparezcamos siempre afables y

cortes en toda contradicción que experimentemos en nuestras opiniones.

XI.—En ningún caso entremos en discusión con una persona sobre materias que no interesen evidentemente á los demás circunstancias.

XII.—Desde el momento que en una discusión observemos que nuestro adversario echa mano de sofismas, interpreta torcidamente nuestros conceptos, ó bien empieza á perder la calma y á exaltarse, abandonemos decididamente la cuestión por medio de palabras suaves y corteses.

XIII.—Evitemos siempre entrar en discusión con personas que no sean conocidamente discretas y de buen carácter; y sobre todo con aquellas que estén siempre animadas de un espíritu disputador y de contradicción.

XIV.—Si á veces nos es lícito comunicar á nuestro razonamiento aquel grado de calor y energía que se permiten los hombres cultos en medio de una decente discusión, tengamos presente que en sociedad con señoras, jamás debemos salir de un tono dulce y afable, sean cuales fueren las materias que con ellas discutamos.

XV.—Cuando la reunión no pasa de seis ú ocho personas, la conversación debe ser siempre general, es decir, que sólo una persona debe usar de la palabra, y ser oída de todas las demás; pero cuando es numerosa, cada cual puede conversar con las personas que se encuentren á su lado, prefiriendo siempre aquellas con quienes tenga alguna amistad.

XVI.—Cuando la conversación es general, es una incivilidad el llamar la atención de una persona para conversar con ella sola.

XVII.—No hablemos jamás en una reunión sobre materias que no estén al alcance de todos los que nos oyen, ni menos usemos de palabras ó frases misteriosas con determinadas personas, ni hablemos á nadie en un idioma que no entiendan los demás.

XVIII.—Es intolerable la costumbre que llegan á contraer algunos de hablar siempre en términos chistosos y de burla; y más intolerable todavía la conducta de aquellos que se esfuerzan en aparecer como graciosos. El chiste en sociedad necesita de gran pulso para que no se convierta en una necia y ridícula impertinencia; y no es, á la verdad, el que se afana en hacer reír, el que generalmente lo consigue.

XIX.—Cuando en un círculo llegan todos á guardar silencio, toca siempre al dueño de la casa, ó á la persona más caracterizada, tomar la palabra para reanimar la conversación.

XX.—Cuando acontezca que dos personas tomen simultáneamente la palabra, el inferior la cederá siempre al superior, y el caballero á la señora.

XXI.—Siempre que una persona canta, toca, ó hace cualquiera otra cosa con el objeto de agradar á la sociedad, es una imperdonable incivilidad el conversar, aun cuando se haga en voz baja.

XXII.—Jamás deja de ser molesta y fastidiosa la conversación de una persona, cuando esta habla con exceso. Los que llegan á adquirir este hábito, concluyen por hacerse intolerables en sociedad, y no hay quien no evite encontrarse con ellos.

XXIII.—Es igualmente insoportable la excesiva parsimonia en el hablar. La persona que por lo general no hace otra cosa que oír á los demás, manifiesta un carácter insociable y reconcentrado, ó bien una carencia absoluta de dotes intelectuales, circunstancias ambas que la excluyen de todo círculo de gente culta y bien educada.

## SECCIÓN SEGUNDA.

*Del tema de la conversación.*

I.—Al presentar un tema cualquiera de conversación, consultemos el carácter, las inclinaciones, las opiniones y todas las demás circunstancias de las personas que componen la reunión, y en especial las de la familia de la casa en que nos encontremos, á fin de asegurarnos de que el asunto que elegimos ha de interesar á todos los que se hallen presentes, ó de que, por lo menos, no habrá de serles desagradable bajo ningún respecto.

II.—Procuremos hablar á cada persona sobre aquellas materias que le sean más familiares, y en que pueda por lo tanto discurrir con mayor facilidad y lucimiento; pero evitemos toda falta de naturalidad y discreción en este punto, pues el contraer demasiado la conversación á la profesión ó industria de la persona con quien hablamos, podría hacerle pensar que nosotros la considerábamos destituida de otros conocimientos.

III.—La variedad de los temas contribuye en gran manera á amenizar la conversación; pero téngase presente que no se debe tratar nunca un nuevo tema, hasta que se haya agotado ya el interés de aquel sobre que se discurre. Mientras el movimiento de la conversación sea rápido y animado, debe suponerse que la sociedad no desea pasar á otro asunto; y sólo nos sería lícito prescindir de esta consideración, cuando tuviéramos la seguridad de que llamando su atención hacia un objeto distinto la haríamos ganar notablemente en utilidad ó placer.

IV.—Es además indispensable encadenar en lo posible los diversos temas de la conversación, de manera que, al pasar de uno á otro, el que se introduce tenga alguna relación con el que termina. Púedese, no obstante, presentar

un tema totalmente inconexo, 1º, cuando se sabe que la materia que ocupa á la sociedad, no puede menos que ser desagradable para alguno de los presentes: 2º, cuando la conversación toma un giro que puede conducirla á turbar la armonía ó buen humor de la sociedad: 3º, cuando el movimiento de la conversación es lento y pesado, necesitando por lo tanto la reunión de otro tema cualquiera que despierte su interés: 4º, cuando la sociedad divaga indiferentemente en materias de poca importancia: 5º, cuando el tema que se presente sea tan interesante, que no dé lugar á extrañar su falta de relación con el que se deja.

V.—Las personas de mayor respetabilidad que se encuentran en un círculo, son las que principalmente están llamadas á variar los temas de la conversación.

VI.—Los temas más propios de la conversación en sociedad, son aquellos que tratan sobre acontecimientos coetáneos que no ataquen en manera alguna la vida privada, sobre las virtudes de alguna persona, sobre literatura, historia, ciencias y artes, y muy especialmente sobre los asuntos que tengan vivamente interesada la atención pública.

VII.—Cuando en el círculo en que nos encontramos se manifiesta una general tendencia á discurrir sobre un asunto determinado, es altamente impolítico llamar la atención de los circunstantes, para ocuparla en materias indiferentes ó que no tengan una grande importancia.

VIII.—Es una vulgaridad hablar en sociedad detenidamente de nuestra familia, de nuestra persona, de nuestras enfermedades, de nuestros conflictos, de nuestros negocios y de materias puramente profesionales. La persona, por ejemplo, que entrase en una tertulia á hacer la historia de una enfermedad, se haría imponderablemente fastidiosa; y el abogado ó comerciante que ocupasen la atención de los demás en los asuntos que traen entre manos, ó en razonamientos abstractos sobre sus respectivas pro-

fesiones, aparecerían además como hombres de pequeños alcances.

IX.—Hay personas que tienen un tema favorito, sobre el cual discurren en todos los círculos en que se encuentran, y otras que contraen el hábito de no hablar más que de aquellas materias que son de su particular agrado. Las primeras obran de un modo altamente ridículo; y las segundas dan una muestra de poca consideración á la reunión.

X.—Guardémonos de presentar un tema de conversación sacado de una materia cuyo estudio estemos haciendo; á más de que no podríamos discurrir con facilidad y acierto, nos expondríamos á que alguno de los circunstantes, que dominara la materia, nos llamase en la conversación á puntos distantes que nos fuesen aún desconocidos, quedando desde luego conceptuados nosotros como pedantes, ó cuando menos como imprudentes.

XI.—Las personas bien educadas no hablan jamás contra las profesiones ajenas. La costumbre de ofender á los médicos y á su ciencia, cuando esto no ha alcanzado á salvar la vida de un deudo ó amigo, es tan sólo propia de gente ordinaria y de mal carácter; incluye casi siempre el odioso sentimiento de la ingratitud hacia aquel que se ha esforzado en hacer el bien.

XII.—Los que se encuentran empeñados en un pleito, ó traen entre manos cualquier negocio de importancia que les ofrece dificultades graves, se preocupan generalmente hasta el punto de contar con que todos participan de sus impresiones, y á cada paso pretenden hacer de la idea que los domina el tema de la conversación. Tengamos por regla segura é invariable, que esta especie de temas son altamente fastidiosos en sociedad, y jamás incurramos en el error de medir por el interés que en nosotros exciten el interés de las personas que nos oyen.

XIII.—Al incorporarse á un círculo una persona cuyas

circunstancias no exijan que se varíe de tema, corresponde al dueño de la casa, ó al que llevare la palabra, imponerla brevemente del asunto de que se trata, epilogando, si es posible, las observaciones más importantes que sobre él se hayan hecho, á fin de que pueda tomar parte en la conversación.

XIV.—En cuanto á la persona que se incorpora á un círculo, se abstendrá severamente de inquirir el asunto de que se trataba antes de su llegada; y si conforme á lo prevenido en el párrafo anterior, le fuere dado espontáneamente este informe, se guardará de tomar la palabra inmediatamente, esperando para ello á que lo hayan hecho otras personas.

### SECCIÓN TERCERA.

#### *De las condiciones físicas de la conversación.*

I.—El razonamiento debe ser claro, inteligible y expresivo; coordinando las ideas de manera que la proposición preceda á la consecuencia, y que esta se deduzca fácil y naturalmente de aquella; empleando para cada idea las palabras que la representen con mayor propiedad y exactitud; evitando comparaciones inoportunas é inadecuadas; eslabonando los pensamientos de manera que todos sean entre sí análogos y coherentes; huyendo de digresiones largas ó que no sean indispensables para la mejor inteligencia de lo que hablamos; y finalmente, limitando el discurso á aquella extensión que sea absolutamente necesaria, según la entidad de cada materia, á fin de no incurrir nunca en la difusión, que lo obscurece y enerva, y lo despoja al mismo tiempo de interés y atractivo.

II.—El estilo en la conversación será más ó menos llano y sencillo, según el grado de inteligencia y cultura de las personas con quienes se hable, y según la mayor ó menor amistad que con ellas se tenga. Pero adviértase que aun

conversando con personas doctas y de etiqueta, será siempre ridículo el excesivo esmero en la elección de las palabras y frases.

III.—Sin el conocimiento de las reglas gramaticales del idioma que se habla, no es posible expresarse jamás con aquella pureza de lenguaje que es tan indispensable para el trato con gentes cultas y bien educadas; y es de advertirse, que por muy adornada de buenas cualidades sociales que aparezca una persona, las faltas gramaticales en que incurra comunicarán á su conversación cierto grado de vulgaridad que eclipsará notablemente su mérito. ¿Hasta qué punto no se desluce el que dice *cualesquier cosa* por *cualquier cosa*, *dijites* por *dijiste*, *yo soy de los que digo* por *yo soy de los que dicen*, *cabayo* por *caballo*, *háyamos* por *hayamos*, etc., etc.?

IV.—El estudio de la gramática es, por lo tanto, indispensable á todas las personas que aspiran á poseer una buena educación, las cuales procurarán adquirir, por lo menos, aquellos conocimientos que basten para hablar con propiedad, y para conocer los giros del idioma que sirven para expresar más claramente cada idea.

V.—Es igualmente importante poseer una buena pronunciación, articulando las palabras clara y sonoramente, sin omitir ninguna sílaba ni alterar su sonido, y elevando ó deprimiendo la voz, según las reglas prosódicas y ortológicas.

VI.—El tono de la voz debe ser suave y natural en toda conversación sobre materias indiferentes, esforzándolo tan sólo en aquellas que requieran un tanto de calor y energía, aunque jamás hasta hacerlo penetrante y desapacible. En la mujer, como ya hemos dicho, la dulzura de la voz es no sólo una muestra de cultura y buena educación, sino también un atractivo poderoso y casi peculiar de su sexo.

VII.—Las personas que tienen naturalmente una voz demasiado grave ó demasiado aguda, deben tener especial cuidado, al esforzarla, de no llegar á hacerla desapacible; sin

que por esto se entienda que dejen de darle aquella modulación que exigen siempre los sonidos orales, para no incurrir en la monotonía, que es un defecto no menos fastidioso y desagradable al oído.

VIII.—Así la lentitud como la rapidez en la expresión, cuando se hacen habituales, son extremos igualmente viciosos y repugnantes. Pero conviene observar que según es la naturaleza del asunto, y según el grado de interés ó curiosidad que ha llegado á excitarse en los oyentes, así debe hablarse con mayor ó menor pausa ó celeridad. Un asunto serio requiere generalmente una expresión más ó menos lenta; al paso que la relación de un hecho interesante ó chistoso se haría pesada y molesta si no estuviese animada por una pronta y desembarazada locución.

IX.—Guardémonos de pronunciar las palabras con ese tono enfático, acompasado y cadencioso, que algunos emplean para darse importancia, y con el cual sólo consiguen ridiculizarse y rebajar á veces el mérito real que poseen, mérito que resultaría indudablemente en el fondo de una conversación sencilla y natural.

X.—La palabra debe ir acompañada de una gesticulación inteligente y propia, y de ciertos movimientos del cuerpo que son tan naturales y expresivos, cuanto que en ellos se reflejan siempre unas mismas ideas, sea cual fuere el idioma que se hable. Pero esta gesticulación y estos movimientos no tienen siempre igual grado de expresión y vehemencia, pues dependen de la gravedad ó sencillez del asunto de que se trata, y de la mayor ó menor circunspección que imponen el carácter y las demás circunstancias de las personas que oyen.

XI.—La fisonomía del que habla debe presentar las mismas impresiones que sus ideas han de producir en los demás; así es que en ella han de encontrarse los rasgos del dolor ó de la compasión, si trata de acontecimientos tristes y desastrosos, ó de las desgracias y miserias de sus semejantes; y los

de la alegría, si el asunto que le ocupa es agradable ó chistoso. La persona que tomara un semblante festivo al discurrir sobre una materia de suyo imponente y grave, ó un semblante serio y adusto al referir una anécdota divertida, ó que conservara una fisonomía inalterable en toda especie de razonamientos, no movería jamás el interés de sus oyentes, y daría á su conversación un carácter ridículo y fastidioso.

XII.—El juego de la boca, que tanto contribuye á la expresión de la fisonomía, debe ser enteramente propio y natural. Las personas que apenas separan los labios para despedir la voz, las que los separan demasiado, y las que dan á la boca movimientos estudiados y extravagantes, no sólo se ridiculizan, sino que desvirtúan todo el atractivo que este importante órgano está llamado á comunicar á la conversación.

XIII.—Los movimientos del cuerpo deben identificarse de tal modo con la naturaleza de las ideas, y con la energía de la expresión, que formen un todo con las palabras, y no se hagan jamás notables por sí solos. Una persona que al hablar mantuviere el cuerpo enteramente inmóvil, comunicaría cierta insípidez aun á la conversación más interesante; pero aquella que lo moviese demasiado, haciéndolo girar fuera de la órbita de los pensamientos, obscurecería sus propios raciocinios y fatigaría la atención de sus oyentes.

XIV.—Por lo que hace á las manos, ellas desempeñan, especialmente la derecha, un papel importantísimo en la conversación. Sus movimientos deben también formar un todo con las palabras; pero como son movimientos más notables que los del resto del cuerpo, necesitan ser cuidadosamente estudiados, á fin de que den fuerza y energía á la expresión, lejos de contrariar ó debilitar su efecto.

XV.—Ambas manos deben tomar parte en la acción; pero si la izquierda puede muchas veces mantenerse inmóvil, especialmente en una conversación llana y sencilla, no sucede

así con la derecha, la cual debe acompañar la enunciación de casi todas las ideas. Y téngase presente, que de todos los movimientos, los de las manos son los que menos pueden exagerarse sin dar una muestra de poca cultura, y sin comunicar á toda la persona un aire tosco y enfadoso.

XVI.—Son actos vulgares é inciviles, el remedar en la conversación á otras personas, imitar la voz de los animales ó cualesquiera otros ruidos, hablar bostezando, ponerse de pie en medio del discurso, hablar en voz baja con otra persona en una conversación general, y sobre todo, tocar los vestidos ó el cuerpo de aquellos á quienes se dirige la palabra. La mujer que tocara á un hombre, no sólo cometería una falta de civilidad, sino que aparecería inmodesta y desenvuelta; pero aún sería mucho más grave y más grosera la falta en que incurriera el hombre que se permitiese tocar á una mujer.

XVII.—Dirijamos siempre la vista á la persona con quien hablemos. Los que tienen la costumbre de no mirar á la cara de sus oyentes son por lo general personas de mala índole ó de poco roce con la gente; y es además de notarse que así pierden la ventaja de conocer en los semblantes las impresiones que producen sus razonamientos.

XVIII.—Cuando tomenos la palabra en una conversación general, dirijámonos alternativamente á todos los circunstancias, con un juicioso discernimiento de los pasajes del discurso que á cada cual puedan ser más interesantes. Pero en estos casos habrá siempre una persona en quien deberemos fijarnos más frecuente y detenidamente, y esta será, con la preferencia que marca el orden en que van á expresarse, una de las siguientes: 1º, la persona con quien sostengamos un diálogo: 2º, la que de cualquier modo nos excite á hablar, menos cuando sea pidiéndonos la relación de un hecho que ya conoce, para que la oiga otra persona, pues entonces será ésta la preferente: 3º, la señora de la casa: 4º, el señor de la

casa: 5º, la persona de la reunión con quien tengamos mayor amistad.

XIX.—Usemos siempre de palabras y frases de cumplido, de excusa ó de agradecimiento, cuando preguntemos ó pidamos algo, cuando nos importe y nos sea lícito contradecir á una persona, y cuando se nos diga alguna cosa que nos sea agradable; como por ejemplo, *sírvase U. decirme, tenga U. la bondad de proporcionarme, permítame U. que le observe, dispénseme U., perdóneme U., doy á U. las gracias, etc.* Pero no sembremos demasiado la conversación de estas expresiones, sobre todo cuando no hablemos con señoras, lo cual la haría empalagosa y fatigante, y manifestaría estudio y afectación, donde el principal mérito consiste en la sinceridad.

XX.—Es una costumbre incivil y ridícula, y que hace la conversación sumamente pesada y desagradable, la de interrumpirse á cada instante para dirigir á la persona con quien se habla, las preguntas *¿está usted? ¿comprende usted? ¿me entiende usted?* y otras por el estilo.

XXI.—Cuando hablemos con señoras, con personas de poca confianza, ó con cualquiera que por su edad y demás circunstancias sea superior á nosotros, no contestemos nunca *sí ó no*, sin añadir las palabras *señor ó señora*.

XXII.—Debemos anteponer las palabras *señor ó señora*, á los nombres de las personas que mencionemos en la conversación. Los que adquieren la costumbre de omitirlas, no saben, sin duda, cuán grave es la falta en que incurren, ni cuánto se deslucen ante las personas sensatas y bien educadas que los oyen. Sin embargo, la igualdad en la edad, unida á una íntima confianza, podrá á veces autorizarnos para omitir aquellas palabras; pero en esto debe guiarnos siempre la discreción, pues hay ocasiones, como cuando hablamos en un círculo de etiqueta, en que semejante omisión es absolutamente injustificable.

XXIII.—Delante de personas que no sean de nuestra

misma familia, ó de nuestra íntima confianza, no hagamos jamás mención de nuestros padres, abuelos, tíos ó hermanos, sino por las palabras *mi padre, mi madre, mi abuelo, mi abuela, mi tío N. de N., mi hermano N.* Y cuando hayamos de referirnos á uno de nuestros parientes más cercanos que esté investido de algún título, abstengámonos de expresar éste al nombrarle.

XXIV.—Es vulgar é irrespetuoso, siempre que no se habla con personas de íntima confianza. el uso de la palabra *hombre* en la conversación, ya como vocativo, ya como interjección ó ya como parte expletiva del discurso.

XXV.—Tampoco están admitidos en la buena sociedad los refranes y dichos vulgares, las palabras y frases anfibológicas, y toda expresión cuyo sentido sea obscuro y pueda conducir á los oyentes á diversas aplicaciones y conjeturas. El hombre culto apenas se permite uno que otro donaire, uno que otro equívoco presentado con gracia, oportunidad y discreción, y cuya ambigüedad no haga fluctuar un solo instante el juicio de sus oyentes; aunque jamás cuando se encuentra en círculos de etiqueta, ó donde hay alguna persona con quien no tenga confianza.

XXVI.—No empleemos nunca en la conversación palabras inusitadas, ni las que sean técnicas de alguna ciencia ó arte, cuando podamos valernos de vocablos ó frases, ó bien de locuciones perifrásticas, que, sin apartarnos del lenguaje común, nos permitan expresar claramente nuestras ideas.

XXVII.—También debemos abstenernos de introducir en la conversación palabras ó frases de un idioma extranjero, cuando no estemos seguros de que lo poseen todas las personas que nos oyen; y aun teniendo esta seguridad, pensemos que el exceso ó la inoportunidad en este punto, puede comunicar á nuestra conversación cierto sabor pedantesco.

XXVIII.—El uso de los adagios y sentencias requiere especial tino y cordura; así para no prodigarlos, haciendo de



este modo pesado y fastidioso el razonamiento, como para elegir aquellos que sean menos comunes y al mismo tiempo más graves y sentenciosos, y sobre todo más análogos á la idea que vienen á reforzar, adornar ó esclarecer.

## SECCIÓN CUARTA.

*De las condiciones morales de la conversación.*

I.—Nuestro lenguaje debe ser siempre culto, decente y respetuoso, por grande que sea la llaneza y confianza con que podamos tratar á las personas que nos oyen.

II.—No nos permitamos nunca expresar en sociedad ninguna idea poco decorosa, aun cuando nazca de una sana intención, y venga á formar parte de una conversación seria y decente. Lo que por su naturaleza es repugnante y grosero, pierde bien poco de su carácter por el barniz de una expresión delicada y culta; y con excepción de algún raro caso en que nos sea lícito hablar de cosas tales entre nuestros íntimos amigos, ellas son siempre asuntos de conferencias privadas, que la necesidad preside y tan sólo ella legitima.

III.—Guardémonos de emplear en la conversación palabras ó frases que arguyan impiedad ó falta de reverencia á Dios, á los Santos y á las cosas sagradas.

IV.—Es sobremanera chocante y vulgar el uso de expresiones de juramento, y de todas aquellas con que el que habla se empeña en dar autoridad á sus asertos, comprometiendo su honor y la fe de su palabra, ó invocando el testimonio de otras personas. El que ha sabido adquirir la reputación de veraz, no necesita por cierto de tales recursos para ser creído; y puede más bien, al ocurrir á ellos, introducir la duda en el ánimo de sus oyentes. Y el que no tiene adquirida tal reputación, en vano buscará en las formas el medio de comunicar fuerza de verdad á sus palabras.

V.—No está admitido el nombrar en sociedad los diferentes miembros ó partes del cuerpo, con excepción de aquellos que como las manos, la cara, etc., se pueden mencionar. Podemos, no obstante, nombrar los pies, aunque de ninguna manera una parte de ellos, como los talones, los dedos ó las uñas.

VI.—La regla que antecede puede todavía admitir alguna otra excepción entre personas que se tratan con íntima confianza; mas como en este punto no es dable determinar los diferentes casos que pueden ofrecerse, tengamos por único y seguro norte un respeto inalterable á las leyes del decoro, y una atenta observación de lo que se permiten las personas cultas y bien educadas.

VII.—Aun en los casos en que, con arreglo á lo establecido en los dos párrafos anteriores, pueda hacerse mención de alguna parte del cuerpo, deben elegirse las palabras más cultas y de mejor sonido, que son las que se oyen siempre entre la gente fina. Las palabras *cogote*, *pescuezo*, *cachete*, &c., están siempre sustituidas, en los diversos casos que ocurren, por las palabras *cuello*, *garganta*, *mejilla*, &c.; dejando á la ciencia anatómica la estricta propiedad de los nombres, que casi nunca se echa de menos en las conversaciones comunes.

VIII.—Por regla general, deberemos emplear en todas ocasiones las palabras más cultas y de mejor sonido, diciendo, por ejemplo, *cerdo* ó *puerco* por *cochino*; *aliento* ó *respiración* por *resuello*; *arrojar sangre* por *echar sangre*, &c., &c. Pero conviene observar el uso de las personas verdaderamente instruidas y bien educadas, y tener algún conocimiento de la sinonimia de la lengua que se habla, á fin de no incurrir en el extremo de emplear palabras y frases alambicadas y retumbantes, ni echar mano de aquellas que no hayan de expresar clara y propiamente las ideas.

IX.—Respecto de las interjecciones, y de toda palabra con que hayamos de expresar la admiración, la sorpresa ó

cualquiera otro afecto del ánimo, cuidemos igualmente de no emplear demasiado aquellas que la buena sociedad tiene proscribas, como *caramba*, *diablo*, *demonio*, y otras semejantes.

X.—En ningún caso nos es lícito hacer mención de una persona por medio de un apodo ó sobrenombre. Con esto no solo ofendemos á aquel á quien nos referimos, sino que faltamos á la consideración que debemos á las personas que nos oyen.

XI.—La conversación entre personas de distinto sexo debe estar siempre presidida por una perfecta delicadeza, por una gran mesura, y por los miramientos que se deben á la edad, al carácter y al estado de cada uno de los interlocutores. Por regla general un hombre no se permitirá nunca ninguna palabra, frase ó alusión que pueda alarmar el pudor de una mujer; así como tampoco podrá una mujer dirigir á ningún hombre expresiones inmoderadas ó irrespetuosas, que pongan á una dura prueba la esmerada consideración que se debe á su sexo.

XII.—El medio más natural y expresivo para agradar á los demás en sociedad es ciertamente el de la palabra; y un hombre de buenas maneras lo aprovecha siempre en su trato con el bello sexo, usando en su conversación manifestaciones galantes y obsequiosas. Pero téngase presente que es altamente impropio y desacatado el uso de requiebros y zalamerías en todas ocasiones, con toda mujer con quien se habla, sin miramiento alguno á la edad, al estado, ni á las demás circunstancias de las personas, y sin atender al grado de confianza que con ellas se tiene.

XIII.—El hombre que incurre en la falta indicada en el párrafo anterior no ofende tan sólo la dignidad de la mujer, sino también su amor propio; pues al ocupar tan frívolamente su atención, la declara de hecho incapaz de sustentar una conversación más seria é interesante. Y la mujer juiciosa y culta que así se ve tratada debe rechazar el insulto y hacerse respetar, combinando para ello la moderación, que le

es tan propia, con la energía y la firmeza de que en tales casos debe también revestirse.

XIV.—Nada hay más vulgar ni más grosero, que la costumbre de usar de chanzas é indirectas con referencia á relaciones entre personas de distinto sexo, sobre todo cuando aquella á quien se dirigen está acompañada de alguna otra, y cuando no se tiene con ella una íntima confianza.

XV.—La natural propensión que todos tenemos á echar mano de la sátira en nuestros razonamientos, no debe ser enteramente reprimida, sino ilustrarse y morigerarse, para que pueda ser dirigida de una manera discreta, inofensiva y conveniente. La sátira es una de las sales que más sazonan la conversación, y tiene además la tendencia moral de corregir y mejorar las costumbres; pero jamás cuando se la emplea en atacar la dignidad ó el amor propio de señaladas personas, pues entónces se convierte en una arma envenenada y alévosa, propia para encender y dividir los ánimos, y para destruir las más sólidas relaciones sociales.

XVI.—Otro tanto debe decirse de la ironía, la cual comunica á la conversación cierta gracia que la hace animada y agradable, cuando se usa con una prudente oportunidad y sin ofensa de nadie.

XVII.—Las personas vulgares y de mala índole sacrifican frecuentemente las más graves consideraciones sociales, á la necia vanidad de aparecer como agudas y graciosas; y con una sola expresión satírica ó irónica llevan á veces la intranquilidad y la amargura al seno de una familia entera. Tan torpe conducta debe excitar siempre la indignación de todo hombre de bien, y encontrar en los círculos de la gente de moralidad y de cultura la reprobación que merece, en lugar del aplauso que busca.

XVIII.—Excluyamos severamente la ironía de toda discusión, de todo asunto serio, y de toda conversación con personas con quienes no tengamos ninguna confianza. Cuando

hayamos de refutar las opiniones de los demás, ó de responder á un argumento, y siempre que se nos hable con seriedad y se espere de nosotros una contestación, toda frase irónica será considerada como una manifestación de menosprecio, y por lo tanto como un insulto.

XIX.—No emitamos nunca un juicio que hayamos formado por sospechas, propias ó ajenas, ó por relaciones poco fidedignas, presentándolo de modo que pueda entenderse que hablamos de un hecho real y verdadero. Y respecto de los juicios que no adolezcan de estos defectos, abstengámonos siempre de emitirlos, cuando directa ó indirectamente hayan de recaer sobre personas, y puedan por algún respecto serles desagradables.

XX.—Seamos muy medidos para sentar principios generales contra las costumbres ó defectos de los hombres, pues con ellos podemos desagradar á nuestros mismos amigos, atacar los intereses ó el buen nombre de un gremio ó corporación, y aun aparecer como excitados por nuestros particulares resentimientos. La persona que asegúrase que en el mundo no hay mas que ingratos, ofendería naturalmente á sus oyentes; la que hablando de los extravíos de un personaje histórico, los presentase como inherentes á su estado ó profesión, arrojaría una mancha sobre todo el gremio; y la mujer, en fin, que dijese que todos los hombres son inconstantes, no guardaría por cierto un perfecto decoro.

#### SECCIÓN QUINTA.

##### *De las narraciones.*

I.—Como el objeto de la narración es imponer á otros de un hecho ó anécdota cualquiera que haya de interesar su atención, y como el que oye desea desde luego llegar pronto á un cabal conocimiento de aquello que se le refiere, repug-

nando todo lo que puede obscurecer su inteligencia ó hacerle esperar innecesariamente, el narrador debe usar siempre de un lenguaje fluido, sencillo y breve, y omitir toda circunstancia inconducente, toda disertación intermedia, y en general todo aquello que embarace ó alargue su discurso.

II.—La narración debe ser espiritual y animada, para que no decaiga ni se entibie el interés de los oyentes; empleándose en ella cierto ingenioso y discreto artificio, de manera que los hechos que se refieren se representen vivamente á la imaginación. Para esto es indispensable que los incisos y periodos sean más ó menos cortos, según que las cosas hayan pasado con mayor ó menor celeridad; que se imite en lo posible el lenguaje de las personas cuyos razonamientos se reproducen, y que la locución se adapte perfectamente á la naturaleza de los acontecimientos.

III.—Las exposiciones preliminares deben ser cortas, y contraerse exclusivamente á aquellas noticias que sean indispensables para la inteligencia de lo que va á referirse. Nada hay más desagradable y fatigante que un preámbulo difuso y minucioso, cuando se aguarda con interés ó curiosidad el asunto principal de la narración; y un narrador entendido y discreto, difiere, por el contrario, algunos datos explicatorios que los hechos requieran, para después que ha satisfecho la ansiedad que ha llegado á descubrir en sus oyentes.

IV.—Igual consideración debe obligarnos á reducir á estrechos límites la parte descriptiva de las narraciones. Á veces es imposible tomar un conocimiento exacto de los sucesos, sin tener por lo menos una ligera idea de los usos ó costumbres de un pueblo, del carácter ó fisonomía de una persona, de la disposición en que estaban ordenados ciertos objetos, de la topografía de un lugar, de la vista de una ciudad, de un campo, de un sembrado, &c., &c. Mas en ningún caso debe perderse de vista un solo instante que la

descripción que se haga no es el asunto principal del discurso, y que ella no debe ir nunca mas allá de la necesidad de ilustrar la atención de los oyentes.

V.—La edad, el carácter, y las demás circunstancias de las personas que nos oyen, pueden á veces influir en la mayor ó menor brevedad de las narraciones. Los detalles demasiado minuciosos, fastidian á las personas de edad proveyta, y á aquellas que han elevado su espíritu á mucha altura en alas de las ciencias ó de las bellas artes; mas no siempre son oídos con disgusto por los jóvenes, y por aquellos que sólo poseen una mediana instrucción.

VI.—Jamás emprendamos una narración, sin estar seguros de que recordamos perfectamente todo lo que vamos á referir; pues es molesto y pesado que nos detengamos en medio de ella para recorrer en silencio la memoria, y altamente ridículo el tener al fin que renunciar á nuestro propósito, cuando, por haber olvidado enteramente algunos puntos importantes, nos vemos en la imposibilidad de continuar.

VII.—Cuando la persona que narra se detenga algunos instantes, tratando de recordar algo que ha olvidado y que nosotros sepamos, abstengámonos de auxiliar su memoria, especialmente si fuere superior á nosotros; mas sea ella quien fuere, si su detención se prolongare, ocurramos discreta y delicadamente á sacarla del embarazo. Y cuando veamos que ha cometido la imprudencia de emprender una narración que no puede continuar, apresurémonos, si conocemos el hecho, á acabarlo de referir, á fin de libertarla de la pena que experimentaría al dejar frustrada la atención de los oyentes.

VIII.—Podemos añadir algo á lo que otro ha referido, cuando se trata de una materia importante y estamos en posesión de datos que se han omitido y pueden servir para ilustrarla con provecho de los oyentes; mas para esto es necesario que tengamos alguna confianza con la persona que

ha hecho la narración, y que además nos excusemos con ella cortésmente, por la libertad que vamos á tomarnos de ampliar su discurso.

IX.—Sólo entre personas de íntima confianza, y en muy raros casos, puede ser lícito advertir las inexactitudes en que haya incurrido la que ha referido algún hecho, y esto, pidiéndole el debido permiso. Pero cuando las inexactitudes sean notablemente ofensivas á una persona ausente, podemos en todas ocasiones tomarnos la libertad de demostrarlas, valiéndonos siempre de las palabras más atentas, y alejando toda idea de increpación á aquel que ha hablado contra la realidad de los hechos, aun cuando tengamos motivos para sospechar que su intención no ha sido enteramente sana.

X.—Cuando advirtamos que el hecho cuya narración emprendemos, es conocido por una de las personas presentes que sea superior á nosotros, excitémosla á que lo refiera ella misma; mas en caso de negarse, no insistamos ni una sola vez en nuestra excitación, pues la prolongación de tales cumplidos y excusas, mantendría desagradablemente suspensa la atención de los circunstantes.

XI.—No recomendemos nunca el mérito de lo que vamos á referir, especialmente cuando se trate de un asunto chistoso. Nuestra recomendación, lejos de añadir importancia á las cosas, podría más bien atenuar la que realmente tuviesen, porque la imaginación del hombre le hace casi siempre encontrar pequeño lo que se le ha ponderado como grande.

XII.—Evitemos el reírnos en medio de la relación que hagamos de un suceso chistoso, cuando nuestros oyentes se mantengan serios.

XIII.—Jamás llamemos la atención de un círculo para referir hechos demasiado conocidos ó que estén circulando impresos; á menos que tengamos la seguridad de que son ignorados por la mayor parte de los circunstantes, ó que expresamente se nos excite á referirlos.